

Extraordinario Sabado 21 de Nov
de 1772

Ciudad de Nueva España y
Ciudad de Murcia y
Ciudad de la Corte de ella, Sabado veinte y una
del mes de Noviembre, de mill setecientos setenta y dos
años, Los M^{tes} Señores Alcaldes de Murcia se juntaron a
su Cavildo Extraordinario, Asaxer Dⁿ Juan Antonio
de Guemes, Zavallo el Cavallero y Estrada Correa de esta
Capital por V. M. Dⁿ Luis Menchiron, Dⁿ Antonio
Kocamora y Dⁿ Joseph Guierrez Fiscal Pericón el
Procurador Dⁿ Joseph Garratoto, Dⁿ Diego Lopez
Suillen, y Dⁿ Xavier Vicente Tante Jurado.

Anexo de
posturas y de
a Gym. el Arroz
M^{ta} se relaciona la citacion mandada hacer
a este Cavildo poredula antecedente, y expresion de efectos
en fuerza de lo resuelto en la de diez y siete de Junio ante
cedente para arreglar el precio a la Libra de Arroz, y a los de
mayor genero comestible que combenga; Y enterada la
Ciudad en este arumpo por el Sr. Dⁿ Diego Lopez Suillen
Jurado uno de los actuales Fieles Ejecutores = Acordó
se renca a seis cuartos y medio de la Libra de Arroz, y canote
en la tabla General para govierno del Comun, conuendo
esta prohibemta hasta nueva resolusion; Y que no se haga